

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4606 *FRACTUS, S.A.*

El órgano de administración de FRACTUS, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a la junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), calle Alcalde Barnils, s/n, Edificio Prima-Módulo C, Planta 3.ª, Parque Empresarial Sant Joan, el día 29 de junio de 2018, a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 2 de julio de 2018, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Ratificación de los cargos de presidente y secretario de la junta general ordinaria de accionistas.

Segundo.- Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, del informe referente a negocios sobre acciones propias de la Sociedad, del informe relativo a información sobre medio ambiente, así como la propuesta de aplicación del resultado, todos ellos correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Reelección de consejeros.

Cuarto.- Ampliación del objeto social y correspondiente modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Retribución del cargo de consejero, fijación del sistema retributivo, aprobación de la cantidad máxima anual a satisfacer y ratificación de la remuneración del cargo de consejero con funciones ejecutivas, así como correspondiente modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Información, ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria de accionistas, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe sobre las mismas elaborado por el órgano de administración.

Sant Cugat del Vallés (Barcelona), 16 de mayo de 2018.- El presidente del consejo de administración, Rubén Bonet i Romero.

ID: A180036212-1

cve: BORME-C-2018-4606